



Cien Fuegos
GASTRONOMÍA

SCHEMA TECNICA

Data emissione 10/11/2016

Data revisione 25/10/2019

Pergamena guttiau cracker 250g

Producto de pan

Codice EAN 8 021299992366

Ingredientes: Sémola remolturnada de **trigo duro**, aceite de oliva, sal, levadura de cerveza.

Conservación

Mantener en un lugar fresco y seco
No exponer a la luz solar

Características organolépticas	color	dorado y típico del pan
	Olor	característica del producto de panadería
	consistencia	fragante
Características microbiológicas	CBT at 30°C	< 10 ⁴ ufc/g
	Enterobacteria at 30°C	< 10 ² ufc/g
	Bacillus cereus	< 10 ³ ufc/g
	Levadura	< 10 ³ ufc/g
	moldes	< 10 ³ ufc/g
Valores nutricionales (g/100g)	Energía	1974,71 kJ/ 469,75 kcal
	Grasas	17,4 g
	De las cuales saturadas	3 g
	Hidratos de carbono	67,7 g
	De los cuales azúcares	1,4 g
	Proteínas	10,7 g
	Sal	2 g
Características físicas	Ausencia de contaminantes metálicos y no metálicos	
Características químicas	Cumple con la normativa vigente (sustancias indeseables)	
OGM	El producto no es derivado de OGM y no los contiene. Por lo tanto, no está dentro del ámbito de aplicación del Reglamento. UE 1829/03 y 1830/03	
Condiciones de embalaje y logística	<p>Embalaje primario: manta de PolyPropylene y paquete de flujo (bobina del monofilamento) para el alimento (D.M. 21.03.1973 y actualizaciones subsecuentes)</p> <p>Embalaje secundario: Cartón 24x39x35</p> <p>Paquetes por caja: n ° 12</p> <p>Cartones por capa : n ° 8</p> <p>Capas de paleta : n°5 + 1x6</p> <p>Medidas de Paletización : 80x120 - 552 paquetes</p>	
Transporte	A temperatura ambiente	

Notas especiales	<p>El producto, desde su origen, contiene gluten y por lo tanto no es aconsejable en una dieta donde esto debe estar ausente. Ninguna otra sustancia potencialmente alergénica es tratada y / o procesada en la empresa.</p> <p>La empresa no trata y utiliza productos derivados de animales y por lo tanto el producto es adecuado para una dieta vegetariana.</p> <p>Para las micotoxinas, metales pesados y residuos residuales de plaguicidas, se hace referencia a los límites impuestos por las normas vinculantes.</p>
-------------------------	--

ALERGÉNICOS	PRESENCIA		INGREDIENTE QUE LO CONTIENE	POSIBLE CONTAMINACIÓN INDIRECTA (contaminación cruzada) Y NOTAS
	SI	NO		
Anexo III bis DIR 2003/89 CE				
Cereales que contienen gluten (trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut y sus cepas híbridizadas) y derivados	X		Sémola de trigo duro	
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X		NO
Huevos y productos a base de huevo		X		NO
Pescado y productos a base de pescado		X		NO
Cacahuets y productos a base de cacahuete		X		NO
Soja y productos a base de soja		X		SI (en Sémola de trigo duro)
Leche y sus derivados		X		NO
Nueces, a saber, almendras, avellanas, nueces comunes, nueces de acacia, nueces de pacana, nueces de Brasil, pistachos, nueces de Queensland y derivados		X		NO
Apio y productos derivados		X		NO
Mostaza y productos derivados		X		NO
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.		X		NO
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO2 tota		X		NO
Altramuces y productos a base de altramuces		X		NO
Moluscos y productos a base de moluscos		X		NO